

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Monterrey, N.L., a 5 de abril de 2013.

En relación a la Primera Convocatoria de las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas que se llevarán a cabo el día 26 de abril del 2013, se les informa a los señores accionistas el detalle sobre los siguientes puntos del Orden del Día de la:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efecto de (i) omitir como entidades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., a Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y a Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte y, (ii) modificar la denominación social de Ixe Soluciones, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, por la de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte y la de Ixe Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte, por la de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte, y por consecuencia, autorización para suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades.**

Sobre este punto del orden del día se informa que derivado de la fusión de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte), como fusionante, con Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco) y Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte (Fincasa Hipotecaria), como fusionadas, resulta necesario omitir de las entidades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (GFNorte) a Ixe Banco y a Fincasa Hipotecaria.

Primera. Se propone modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de GFNorte con el fin de omitir como entidad integrante de GFNorte, a Ixe Banco y a Fincasa Hipotecaria, por motivo de su fusión con Banorte; y modificar la denominación social de Ixe Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte (Ixe Soluciones), por la de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte (Sólida Administradora de Portafolios SOFOM) y la de Ixe Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte (Ixe Fondos), por la de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte (Operadora de Fondos Banorte Ixe).

De esta manera se propone que el Artículo Segundo de los Estatutos de GFNorte quede redactado como sigue:

“ARTICULO SEGUNDO:- PARTICIPACIÓN ACCIONARIA. La sociedad participa en los términos del Artículo 15 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el capital de las entidades financieras siguientes:

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2. Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

3. Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte.
4. Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
5. Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
6. Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
7. Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte.
8. Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

La Sociedad podrá participar, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el capital social de otras entidades financieras o de sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares a una o más de las entidades financieras del grupo o a esta Sociedad, así como otras sociedades que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante disposiciones de carácter general.”

Segunda. Se propone aprobar el texto y autorizar a la Sociedad a suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades con todas las entidades integrantes del GFNorte.

La reforma estatutaria, quedará condicionada a que la Sociedad obtenga la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos del artículo 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el entendido que los Delegados designados en esta Asamblea podrán efectuar los ajustes o modificaciones a dicha resolución que le sean indicados por la citada autoridad.

Tercera. Se propone la designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Cuarta. Se propone la elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2012.

Primera.- Se pone a consideración de esta H. Asamblea, previo a la opinión del Consejo de Administración, aprobar el Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, que contiene entre otros puntos, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre del 2012.¹

Segunda.- Se pone a consideración de la Asamblea, aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2012, de

¹ Los estados financieros auditados consolidados de la Sociedad pueden ser consultados en el portal de Banorte (www.banorte.com) en el apartado de Relaciones con Inversionistas / Información Financiera / Informe Anual / 2012/ Estados Financieros Auditados 2012 y Reporte Anual CNBV 2012.

conformidad a lo señalado en el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tercera.- Se propone aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.

Cuarta.- Se propone aprobar el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Quinta.- Se propone aprobar todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 y se propone ratificar los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.

II.- Aplicación de utilidades.

De la cantidad de \$9,237'836,097.45 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL) que representan la utilidad neta del ejercicio social del 2012, arrojada por los estados financieros de la Sociedad, se propone que se aplique en su totalidad a la cuenta de "Resultados de Ejercicios Anteriores". Dado que la Sociedad tiene constituido en su totalidad la "Reserva Legal", como lo establece el Artículo Cuadragésimo Cuarto de sus Estatutos Sociales, no es necesario separar cantidad alguna para este rubro.

III.- Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y calificación de su independencia.

Grupo Financiero Banorte se ha convertido en una de las empresas más públicas en el mercado financiero mexicano, mostrando un nivel de acciones en circulación (float) de más de 81%. Derivado de lo anterior, la base de inversionistas minoritarios del Grupo Financiero es muy amplia, incluyendo a fondos institucionales globales y locales, administradores de activos, sociedades de inversión, Afores, clientes de bancas patrimoniales, inversionistas retail, entre otros. Reconociendo esta creciente presencia de inversionistas minoritarios dentro de la base de accionistas del Grupo, se ha buscado adoptar las mejores prácticas corporativas internacionales con la finalidad de brindar a nuestros accionistas minoritarios certidumbre sobre la conducción de los negocios y la organización. En este contexto, el número de consejeros independientes ha aumentado de manera significativa durante los últimos años, rebasando un 50% del total, muy por encima del 25% que solicita la Ley del Mercado de Valores y del 50% que es considerado como una mejor practica internacional. En esta Asamblea se propone la designación de dos nuevos consejeros independientes, lo cual es un avance más en la adopción de las mejores prácticas corporativas internacionales por parte de GFNORTE. El porcentaje de consejeros independientes al total aumentará a un 67% de ser ratificados estos dos consejeros, uno de los porcentajes más altos entre empresas mexicanas y latinoamericanas.

Derivado de lo anterior, a planteamiento hecho por el Comité de Nominaciones, se propone que el Consejo de Administración se integre por 15 miembros Propietarios y, en su caso, por sus respectivos Suplentes, proponiéndose designar para tal efecto a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2013, calificándose la independencia de los consejeros que se mencionan a continuación, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley del Mercado de Valores y además se identifica la calidad de los consejeros patrimoniales y relacionados, en los términos del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

a) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes:

Consejeros Propietarios

Primera.- Se propone designar a Don Guillermo Ortiz Martínez como Presidente del Consejo y como Consejero Propietario Relacionado.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Marzo de 2011. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con una Maestría y el grado de Doctor en Economía, ambos por la Universidad de Stanford, California. Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V desde Marzo del 2011. Es Presidente del Panel Externo de Expertos para evaluar la estructura de administración de riesgos del Fondo Monetario Internacional. Fue Gobernador de la Junta del Banco de México, Presidente del Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements, BIS), Miembro del Gabinete a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Miembro del Gabinete a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Ha participado impartiendo clases de Economía en el Colegio de México, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en la Universidad de Stanford, Palo Alto, California. Asimismo recibió el premio Rodrigo Gómez que otorga el Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (CEMLA) y en el año 2001 ingresa al llamado "Grupo de los Treinta".

Segunda.- Se propone designar a Doña Bertha González Moreno como Consejero Propietario Patrimonial.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril de 1999. Es Licenciada en Psicología de la Universidad de Monterrey. Es Directora General del Patronato de Cerralvo A.B.P., Asociación de Beneficencia Privada dedicada a la generación de programas sociales. Forma parte del Consejo de Administración de Adanec, Centro Educativo Universitario Panamericano, Grafo Industrial, S.A. de C.V., IGNIX, S.A. de C.V., entre otros. Es hija de Don Roberto González Barrera, hermana de Don Juan González Moreno y de Don Roberto González Moreno.

Tercera.- Se propone designar a Don David Villarreal Montemayor como Consejero Propietario Patrimonial.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Octubre de 1993. Es Ingeniero Mecánico Electricista del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuenta con una Maestría en Ciencias de Controles Automáticos de la misma Institución, además de haber participado en el programa de Alta Dirección del IPADE. Es Director General y accionista mayoritario de Artefactos Laminados, S. A. de C.V. Forma parte del Consejo de Administración de Inmobiliaria Monteví, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria Monyor S.A. de C.V. Es Consejero Consultivo Regional de Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) y Consejero Financiero y Desarrollador de Negocios en SISMEEX, Sistemas Mexicanos S.A. de C.V.

Cuarta.- Se propone designar a Don Manuel Saba Ades como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Casa Saba, Grupo conformado por las siguientes empresas: Casa Saba, Drogueros, Citem, Centennial, Marproa, Daltel, Farmacias Benavides, Farmacias ABC, Farmacias Peruanas (Peru), Farmacias Ahumada (Chile) y Drogasmil/Farmalife (Brazil). Es Miembro del Consejo de Administración de Grupo Xtra, S.A. de C.V. Fue miembro del Consejo de Administración de: Casa de Bolsa Finamex, Estudios Mexicanos Telemundo, Banco Serfín, Banca Promex y Valores Finamex y también Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Kosa (Celanese) y anterior miembro del Consejo de Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

Quinta.- Se propone designar a Don Alfredo Elías Ayub como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril de 2012. Es Ingeniero Civil de la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA de la Universidad de Harvard. Se desempeñó como Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y ocupó varios cargos dentro de la Secretaría de Energía. Fue miembro del Consejo de Ex Alumnos de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, Presidente del Consejo de Desarrollo de la Universidad Anáhuac y de la Fundación México en Harvard.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Sexta.- Se propone designar a Don Herminio Blanco Mendoza como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril del 2005. Es Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y de la Universidad de Colorado, obtuvo su Doctorado en Economía en la Universidad de Chicago. Es Presidente y Director General de Soluciones Estratégicas. Forma Parte del Consejo del Banco Latinoamericano de Exportaciones, Bladex y de Cydsa, S. A. Fue Asesor del Sr. Lakshimi Mittal (Presidente del Consejo y CEO de Mittal Steel) y Secretario de Comercio y Fomento Industrial y Negociador del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Séptima.- Se propone designar a Don Everardo Elizondo Almaguer como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril del 2010. Es Licenciado en Economía por la Universidad de Nuevo León, cuenta con una Maestría y el grado de Doctor en Economía, ambos por la Universidad de Wisconsin-Madison. Ocupó la Dirección de Estudios Económicos del Grupo Industrial Alfa (Hoy Grupo Alfa). Fundó la Consultoría Index, Economía Aplicada S.A. Es el Fundador y Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es Catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para la facultad de Economía y en Administración Pública y fue Subgobernador del Banco de México.

Octava.- Se propone designar a Doña Patricia Armendáriz Guerra como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril del 2009. Es Actuario Matemático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además de contar con una Maestría en Economía de la misma Institución, así como un Doctorado en Economía de la Universidad de Columbia en Nueva York. Es Director General de Credipyme, S. A. de C. V. y Presidente de Valores Financieros, S.A. (Consultoría Internacional).

Novena.- Se propone designar a Don Armando Garza Sada como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Graduado del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y cuenta con una Maestría en Administración en la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Alfa. Participa en los Consejos de las siguientes empresas e instituciones: Banco de México Consejo Regional, Deutsche Bank Consejo Consultivo Latinoamericano, Femsa, Frisa, Liverpool, Proeza, Consejo Consultivo de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford y es miembro del Consejo de la Universidad de Stanford. Fue Director General de Selther, Polioles, Sigma y Versax, entre otros.

Décima.- Se propone designar a Don Héctor Reyes Retana como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con la Maestría en Administración de Empresas (MBA) en Cornell University, Nueva York. Se desempeña como Consultor y Consejero Independiente. Actualmente es Miembro del Consejo del Banco del Ahorro Nacional (Bansefi). Ha ocupado varias posiciones en el sector público, en la Secretaría de Economía fundó el organismo paraestatal denominado "ProMéxico, Inversión y Comercio"; fungió como Director General de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C (Bancomext) y como Director de Operaciones Internacionales en el Banco de México (Banxico). En el sector privado, fue Director General de Grupo Financiero Mifel y de Banca Mifel y ocupó la Vicepresidencia en la Asociación de Banqueros de México, entre otros cargos.

Décima Primera.- Se propone designar a Don Juan Carlos Braniff Hierro como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. A la fecha es el Presidente del Consejo de Administración y Director General de Capital, Fondos de Inversión Inmobiliaria. En Grupo Financiero BBVA Bancomer fue Vicepresidente del Consejo, Presidente del Consejo de Seguros, Pensiones, Afore, Bancomer y Miembro de los Comités de Crédito, Riesgos y Auditoría. También ha participado como miembro del Consejo de Administración y Comités en compañías como: Fomento Económico Mexicano (FEMSA), Aeroméxico,

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Maizoro, Hoteles Presidente Intercontinental y miembro del Comité de Compensación de IXE Grupo Financiero, entre otros.

Décima Segunda.- Se propone designar a Don Alejandro Burillo Azcárraga como Consejero Propietario Independiente.

Presidente del Consejo de Administración de Grupo Pegaso, que tiene presencia en sectores como: tecnología, telecomunicaciones, media, bienes raíces, deportes, cultura y filantropía, agroindustria, turismo, servicios y aeronáutica. Ha participado como socio mayoritario y estratégico en diversas empresas e instituciones financieras como: Ixe Banco, Laredo National Bank, Telefónica Movistar, Club de Fútbol Atlante, entre otras. También ha participado como miembro independiente del Consejo de Administración de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A., BBVA Bancomer y BBVA Bancomer Servicios, S.A.

Décima Tercera.- Se propone designar a Don Miguel Alemán Magnani como Consejero Propietario Independiente.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y participó en el programa de Alta Dirección del IPADE. Es Presidente Ejecutivo de Interjet, Presidente de Grupo Alemán, Consejero Honorario de Grupo Casa SABA, Presidente Consejo Nacional Metropolitano de Grupo Financiero Banorte y fue Vicepresidente Propietario del Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.

Décima Cuarta.- Se propone designar a Don Enrique Castillo Sánchez Mejorada como Consejero Propietario Relacionado.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Cuenta con la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Anáhuac. Fue Presidente del Consejo de Administración de IXE Grupo Financiero. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Industrial Herdez y del Grupo de Embotelladoras Unidas (Geupec). Fungió como Director de Banco Nacional de México, Casa de Bolsa Banamex, S.A. y Nacional Financiera. Trabajó en Casa de Bolsa Inverlat, S.A., fue Director General de Seguros América, S.A. y Director de Grupo Financiero Invermexico, S.A. de C.V., así como Director de Credit Suisse First Boston.

Décima Quinta.- Se propone designar a Don Alejandro Valenzuela del Río como Consejero Propietario Relacionado.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Octubre de 2007. Estudió la Licenciatura y Maestría en Economía en la Universidad de los Ángeles, California y cuenta con un Doctorado en Administración y Evaluación de Proyectos de la Université de Paris Dauphine y Ecole Supérieure de Commerce de Paris (ESCP). Es Director General de Grupo Financiero Banorte S. A. B. de C. V. desde Abril del 2008, en el mismo grupo ocupó los cargos de Director General de Relaciones Institucionales, Director General de Tesorería y Relaciones con Inversionistas. Fue Director General de la European Aeronautic Defense and Space Company (EADS). Fue miembro del Consejo de Administración de The Laredo National Bank, Director de Relaciones Internacionales y Externas de Banco de México, Jefe de la Unidad de Coordinación del Secretario y Director General de Asuntos Hacendarios Internacionales y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Consejeros Suplentes²

Décima Sexta.- Se propone designar a Don Jesús O. Garza Martínez como Consejero Suplente Relacionado.

Décima Séptima.- Se propone designar a Don Juan Antonio González Moreno como Consejero Suplente Patrimonial.

Décima Octava.- Se propone designar a Don José G. Garza Montemayor como Consejero Suplente Patrimonial.

² Para más información sobre los Consejeros Suplentes puede consultar en el portal de Banorte (www.banorte.com) en el apartado de Relaciones con Inversionistas / Información Financiera / Informe Anual / 2012 / Reporte Anual CNBV 2012.

Décima Novena.- Se propone designar a Don Alberto Saba Ades como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima.- Se propone designar a Don Isaac Becker Kabacnik como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Primera.- Se propone designar a Don Manuel Aznar Nicolín como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Segunda.- Se propone designar a Don Ramón A. Leal Chapa como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Tercera.- Se propone designar a Don Julio César Méndez Rubio como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Cuarta.- Se propone designar a Don Guillermo Mascareñas Milmo como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Quinta.- Se propone designar a Don Javier Molinar Horcasitas como Consejero Suplente Relacionado.

Vigésima Sexta.- Se propone designar a Don José Marcos Ramírez Miguel como Consejero Suplente Relacionado.

b) Se propone con fundamento en el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos Sociales, eximir de la obligación de caucionar el desempeño de sus funciones a los Consejeros de la Sociedad.

c) Se propone designar al Lic. Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración y al Lic. José Morales Martínez como Prosecretario, quienes no formarán parte del Consejo de Administración.

IV.- Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.

Se propone determinar como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como "centenarios", al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

V.- Designación de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La propuesta es designar como miembros del Comité que desempeñará las funciones de Auditoría y de Prácticas Societarias, incluyendo a su Presidente, a las siguientes personas (se somete a votación independiente):

Don Héctor Reyes Retana - Presidente
Don Herminio Blanco Mendoza
Don Manuel Aznar Nicolín
Doña Patricia Armendáriz Guerra
Don Julio César Méndez Rubio

VI.- Designación de los miembros del Comité de Políticas de Riesgo, incluyendo el nombramiento del Presidente de dicho Comité.

A planteamiento de Don Guillermo Ortíz, se propone designar como miembros del Comité de Políticas de Riesgo, incluyendo a su Presidente, a las siguientes personas (se somete a votación independiente):

Don Juan Carlos Braniff Hierro - Presidente
Don Alfredo Elías Ayub
Don Everardo Elizondo Almaguer
Don Manuel Aznar Nicolín
Don Alejandro Valenzuela del Río
Don Manuel Romo Villafuerte
Don Fernando Solís Soberón
Don Gerardo Zamora Nañez
Don Marcos Ramírez Miguel
Don David Aarón Margolín Schabes - Secretario

VII.- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el 2012; así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2013.

Primera.- Se propone aprobar el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias en el que se desprende que no se operaron acciones en el Fondo de Recompra durante el ejercicio social del 2012.

Segunda.- La propuesta es destinar la cantidad de hasta \$2,912'000,000.00 (DOS MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), equivalente al 1.5% del valor de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2012, con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2013, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

VIII.- Discusión y, en su caso, aprobación para modificar la integración y funcionamiento de los Consejos Regionales.

Primera.- Se propone la creación del Sexto Consejo Regional con sede en la Ciudad León, Gto., que comprenderá los Estados de Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas. Se propone la incorporación de nuevos Consejeros de México D.F., Puebla y Tlaxcala en el Consejo Regional Metropolitano y la integración de nuevos Consejeros de Veracruz y Tabasco en el Consejo Regional Peninsular.

Segunda.- Se propone que los Consejos Regionales sesionen cuando menos una vez al año o cuando sean convocados por el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración.

Salvo por los ajustes propuestos, el resto de las facultades, funciones y demás reglas de operación de los Consejos Regionales, que fueron constituidos por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio del 2011 y modificado su funcionamiento por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero del 2012, continuarían en vigor para todos los efectos que correspondan.

IX.- Autorización para llevar a cabo una compulsa de Estatutos Sociales.

La propuesta es llevar a cabo la Compulsa de los Estatutos Sociales de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.³

X.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

XI.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

³ Para más información puede consultar en el portal de Banorte (www.banorte.com) en el apartado de Gobierno Corporativo / Compulsa GFNorte / Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.